

Andalucía se opondrá a una bajada de las capturas del besugo si no hay datos reales para evaluar la pesquería



Noticias

Víboras ha asistido al Consejo Consultivo de Pesca para debatir las cuotas de poblaciones de peces de aguas profundas para 2015 y 2016

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, ha asegurado en Madrid que Andalucía no aceptará una bajada de la cuota del besugo o voraz si no hay datos reales para evaluar esta pesquería. Víboras ha asistido al Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios para debatir la propuesta de reglamento sobre las posibilidades de pesca de poblaciones de peces de aguas profundas para 2015 y 2016.

La titular de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha explicado que esta medida supondría un importante perjuicio para la flota de los puertos andaluces, especialmente de Algeciras, Tarifa y Conil, que se dedican a la captura del besugo o voraz. Esta flota está sometida, desde hace años, a Planes Específicos de Pesca con exigentes medidas de gestión, como ha sido la reducción del esfuerzo pesquero.

A pesar de ello, la consejera ha indicado que en los últimos años la flota andaluza ha observado la disminución en las capturas, y que ésta es la causa principal de esta situación la entrada en la pesquería de embarcaciones procedentes de Marruecos, que no están sometidas a ningún Plan Específico de Pesca.

Para Andalucía, esta nueva propuesta que presenta la Comisión Europea (CE) de reducción de Totales Admisibles de Captura (TAC) del besugo, "va a suponer que la adopción por parte de España de medidas restrictivas unilaterales no sirven para nada, al no estar acompañadas de medidas de corresponsabilidad equilibradas del estado ribereño de Marruecos" que comparte la pesquería del besugo con España.

La consejera ha recalado que esta situación "nos llevará a que Marruecos termine por acaparar la pesquería, con el agravante de que gran parte de sus capturas se destinan al mercado español". Esto provoca una competencia desigual, no sólo en el caladero, sino también en el comercio.

Gestión sostenible

Víboras ha explicado que, teniendo en cuenta esta situación, Andalucía propone que para evitar un escenario desigual, tanto en regulación pesquera como en acceso a posibilidades de pesca entre las flotas europeas y marroquí, la CE debe entablar negociaciones con las autoridades marroquíes. El objetivo es "llegar a una gestión sostenible, compartida y con medidas comunes, a ambos lados del Estrecho, sobre el stock de besugo". En caso de no ser así, "llegaríamos a la desaparición de la pesquería europea en beneficio de la marroquí", ante lo cual "habría que exigir la adopción de medidas comerciales que evitasen la venta de besugo en el mercado español".

La CE también debe evaluar la pesquería con datos reales, de todas las partes implicadas, ya que actualmente Marruecos no está aportando información. La consejera ha matizado que mientras no se dispongan de datos científicos conjuntos Europa-Marruecos, "difícilmente podemos aceptar una bajada de cuota de besugo, sabiendo que esta bajada sólo perjudicaría a la flota europea y a la pesquería del voraz". "Es por ello que proponemos que la Unión Europea tome como ejemplo el

acuerdo alcanzado por el Consejo de Ministros de Luxemburgo respecto al Mar Báltico", ha asegurado. Este acuerdo consiguió el beneplácito de todas las partes, incluidos los estados ribereños y los estados miembros que no pescaban en el Báltico, permitiendo que no hubiese una reducción importante en el TAC del bacalao del oeste.

Víboras ha recordado que, "ya que debe haber coherencia en las políticas que se dictan en unas zonas y en otras de la Unión Europea", se puede actuar de igual manera en el caso de la pesquería del besugo en el Estrecho de Gibraltar".

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural